

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

### SILABO

#### 1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura	: DERECHO PENAL IV
1.2 Código de la Asignatura	: DR-635
1.3 Número de créditos	: 03
1.4 Carácter de la Asignatura	: obligatorio
1.5 Ciclo Académico	: VI
1.6 Total de horas	: 04
1.6.1. Horas de teoría	: 02
1.6.2. Horas de práctica	: 02
1.7 Prerrequisito	: DR-531
1.8 Total de Semanas	: 17 semanas

#### 1. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica . Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para la comprensión y tipificación así como el tratamiento de las diversas figuras delictivas y además de los actos punibles comprendidos en el derecho penal objetivo peruano.

Comprende el estudio de: Delitos contra el orden económico.- Acaparamiento.- especulación.- Adulteración.- Venta ilícita de mercaderías.- Otros delitos económicos.-Publicidad falsa .- Conductas ilícitas en materia de remate.,-Delitos contra el orden financiero y monetario.

#### 2. OBJETIVOS

- Reforzar el entendimiento respecto a la relación integradora existente entre la Parte General y la Parte Especial del Derecho Penal.
- Comprender la naturaleza y contenido del bien jurídico en cada rubro de delitos, entendiendo, además- el rol clasificador que juega el bien jurídico en nuestro ordenamiento penal sustantivo.

### 3. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

#### UNIDAD I CONCEPTO DE DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO

**Capacidades:**

1. Reconocer los delitos contra el orden económico
2. Analizar los delitos que son considerados como delitos del orden económico.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Introducción a los delitos de orden económico <b>Evaluación diagnóstica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los delitos de orden económico.</li> <li>- Establecer las características fines de los delitos de adulteración, venta ilícita de mercaderías, uso fraudulento de moneda extranjera de cambio preferencial.</li> <li>- Establecer los delitos financieros, delitos monetarios y delitos tributarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora los instrumentos que permiten una aplicación racional al concepto de Derecho Constitucional.</li> <li>- Interioriza los principios fundamentales del Derecho Constitucional.</li> <li>- Reconocer la organización del texto constitucional.</li> </ul>		
	S2	2h	Especulación. Adulteración, control de lectura				
2	S1	2h	Venta ilícita de mercaderías Bienes provenientes de donaciones Otros				
	S2	2h	Fraude en remates, licitaciones y concurso públicos. Uso fraudulento de moneda extranjera de cambio preferencial. Casinos de juego no autorizados.				
3	S1	2h	Delitos financieros				
	S2	2h	Casos prácticos.				
4	S1	2h	Delitos monetarios				
	S2	2h	Casos prácticos de delitos monetarios				
5	S1	2h	Delitos tributarios. Elaboración y comercio clandestino de productos				
	S2	2h	Casos prácticos de los delitos tributarios				

6	S1	2h	Casos y preguntas sobre los delitos contra el orden económico			
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%

**UNIDAD II**  
**DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA**

**Capacidades:**

1. Análisis los delitos de peligro común, conducción en estado de ebriedad.
2. Reconocer los delitos contra la salud pública.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	2h	Delitos de peligro común. Conducción en estado de ebriedad o drogadicción Modalidades culposas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Define los delitos de peligro común, conducción en estado de ebriedad o drogadicción.</li> <li>- Conocer los delitos de tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos.</li> <li>- Delitos de contaminación y propagación de bienes o insumos destinados al uso o consumo humano y alteración de la fecha de vencimiento.</li> <li>- Tráfico ilícito de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora al texto constitucional como norma fundamental de la sociedad y del Estado</li> <li>- Reconocer la vigencia de los derechos fundamentales.</li> <li>- Reconocer las diferentes formas de gobierno.</li> </ul>		
	S2	2h	Casos prácticos de delitos de peligro común.				
8	S1	2h	Producción, tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos. Tráfico de productos pirotécnicos. Uso de armas en estado de ebriedad o drogadicción				
	S2	2h	Casos prácticos				
9	S1	2h	Delitos contra los medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos.				
	S2	2h	Casos prácticos de delitos contra los medios de transporte.				
10	S1	2h	Contaminación y propagación de bienes o insumos destinados al uso o consumo humano y alteración de la fecha de vencimiento				
	S2	2h	Casos prácticos				
11	S1	2h	Tráfico ilícito de drogas				

	S2	2h	Casos prácticos de tráfico ilícito de drogas.			
	S1	2h	Formas agravadas y posesión no punible.			
12	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

**UNIDAD III**  
**DELITO CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO**

**Capacidades:**

1. Conocer los delitos contra el orden migratorio (trata de personas)

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	S1	2h	Trata de personas en el mundo	_ Analizar el trata de personas en el mundo, la trata de personas en el Perú. - Conocer los delitos de tráfico ilícito de migrantes y otros.	- Interesarse por la evolución del Estado peruano, así como por su organización política a efectos de conocer las competencias de cada uno de ellos.		
	S2	2h	Casos prácticos				
14	S1	2h	La trata de personas en el Perú				
	S2	2h	Casos prácticos.				
15	S1	2h	Formas agravadas del tráfico ilícito de migrantes				
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>				
16	S1	2h	Reconocer los diferentes tipos de trata de personas en nuestro país.				
	S2	2h	Casos prácticos				
17	S1	2h	Casos prácticos y preguntas del delito contra el orden migratorio				
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%	

#### **4. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

- 4.1. Métodos. Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- 4.2. Procedimientos. Sintético- Analítico.
- 4.3. Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

#### **5. RECURSOS Y MATERIALES**

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

#### **6. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica  
Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial  
3° EP = Tercer Examen Parcial

2° EP =

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

1. Hugo Vizcardo, Silfredo. (2007). Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud. Lima: Pro Derecho Instituto de Investigaciones Jurídicas.
2. Bramont-Arias Torres, Luis. (2006). Manual de Derecho Penal – Parte Especial. Perú: Editorial San Marcos.
3. Compendio De Legislación Penal. (2007). Editora Normas Legales, Trujillo: Perú.
4. Gaceta Juridica. (2005). Código Penal. Lima: Editorial gaceta Jurídica S.A.
5. Hurtado Pozo, José (2006). Manual de Derecho Penal – Parte Especial. Lima: Editorial Juris.

## 9. VIRTUAL

1. [www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/derecho](http://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/derecho)
2. [www.ucongreso.edu.ar/wp.../Derecho%20Constitucional%20UC2011](http://www.ucongreso.edu.ar/wp.../Derecho%20Constitucional%20UC2011)
3. [www.tirant.com/.../manual-de-derecho-constitucional-parte-general](http://www.tirant.com/.../manual-de-derecho-constitucional-parte-general)
4. [forodelderecho.blogcindario.com/.../00984-derecho-constitucional-parte-general](http://forodelderecho.blogcindario.com/.../00984-derecho-constitucional-parte-general)

---

ING. EDITH BAYODOLINDA SOLANO MEZA  
**Asuntos Académicos**

---

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN UNTIVEROS  
**Decano de la Facultad de Derecho y  
Ciencias Administrativas**